

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts. }

San José, viernes 31 de enero de 1896

{ Número 24

ADMINISTRACION: IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ENERO

Viernes 31. San Pedro Nolasco, confesor, y santa Luisa, virgen.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdo N. 260. Aprobación de unos nombramientos. Oficio.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA — Informe. Sesión de la Facultad Médica.

GOBERNACION.—Documentos defectuosos. Registro Civil.

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 260

Palacio Nacional

San José, 30 de enero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los nombramientos hechos en el corriente mes por el Director General de Telégrafos, en los señores don Cleto Bustamante, don Francisco Romero, don Gonzalo Ramos y don Casimiro Carmona, para telegrafistas de Aserrí, Puriscal, Ballena y Bolsón, respectivamente.—Públicuese.—De orden del señor Presidente, por ausencia del señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación, el Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Nº 294

Palacio Nacional

San José, 30 de enero de 1896

Señor Registrador General del Estado Civil

Para su conocimiento y efectos comunico á

V. que esta Secretaría ha concedido permiso á don Francisco Salazar Guardia, para separarse hasta por el término de quince días del cargo de Oficial Mayor de ese despacho.

Dios guarde á V.,

PEDRO LORÍA,
Subsrio.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Señor Inspector General de Enseñanza

Pte.

GUADALUPE (VILLA DE)

Días 10 y 11 de noviembre de 1895

Escuela de varones

Los señores don Napoleón y don Manuel Quesada, miembros de la comisión examinadora B., me han pasado el informe que literalmente dice:

“Los primeros exámenes practicados por la comisión que tuvimos la honra de integrar, fueron los de la escuela de varones de la villa de Guadalupe, durante los días 10 y 11 de noviembre, y acerca de ellos tenemos hoy el gusto de informar á Vd.

Dirige este establecimiento de enseñanza el señor don Hildebrando Martí; en él ha trabajado durante todo el año lectivo de 1895, y salvo la sección B del I grado, todas las clases han estado en el curso completo á cargo de unos mismos maestros.

La disciplina implantada en la escuela es bastante buena por lo que pudimos observar en los días de exámenes, y recomendamos bien al señor Martí y á los demás maestros.

El edificio que sirve de escuela fué calificado como bueno, pues es grande, tiene suficiente número de aula y sus condiciones higiénicas son recomendables; únicamente el aula en que estaba el I grado B, carece de piso de madera y es un poco húmeda.

El Director, que tiene á su cargo el IV grado, estuvo presente en los exámenes de los demás, todo el tiempo que se lo permitieron sus quehaceres en aquél, y en todos los actos mostró grande interés y solicitud.

Los resultados obtenidos en cada sección, en las diversas asignaturas, son los siguientes:

I año B.

Maestro: don Buenaventura Llanusa.

Alumnos examinados: 14; faltaron 7, pues la matrícula alcanzaba á 21 alumnos.

Castellano, promedio.....	5,07
Aritmética y Geometría.....	6,26
Promedio.....	5,66
Instrucción religiosa.....	8,05
Exámenes escritos.....	4,20
Promedio general.....	7,38

I año A

Maestra, señorita Rosalía Jiménez.

Alumnos matriculados, 31.

„ examinados, 30.

Castellano, promedio.....	7,90
Aritmética y Geometría.....	8,00
Promedio.....	7,95
Instrucción religiosa.....	10,00
Exámenes escritos.....	4,20
Promedio general del grado.....	7,38

II año

Maestra, señorita Elodia Romero.

Alumnos matriculados, 25.

„ examinados, 19.

Castellano, promedio.....	7,68
Aritmética y Geometría, promedio.....	7,11

Geografía, promedio..... 6,89

Promedio.....	7,22
Instrucción religiosa.....	8,00
Exámenes escritos.....	3,49

Promedio general del grado..... 6,23

III año

Maestro, don Ismael Ulloa.

Alumnos matriculados, 16.

„ examinados, 16.

Castellano, promedio.....	7,40
Aritmética y Geometría, promedio.....	6,72
Geografía, promedio.....	5,90
Agricultura, promedio.....	6,80

Promedio de exámenes orales.....	6,70
Instrucción religiosa.....	8,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	6,00

Exámenes colect., promedio.....	7,00
Exámenes escritos.....	2,95

Promedio general del grado..... 5,80

IV año

Maestro, don Hildebrando Martí.

Alumnos matriculados, 5.

Alumnos examinados, 5.

Castellano, promedio.....	7,00
Aritmética y Geometría, promedio.....	8,00
Geografía é Historia, promedio.....	7,80
Agricultura, promedio.....	6,00

Promedio de los exámenes orales..... 7,20

Instrucción religiosa.....	8,00
Higiene, Moral y Urbanidad.....	6,00

Promedio de estas clases,.....	7,00
Exámenes escritos.....	4,70
Promedio general del grado.....	6,30 igual á Bueno.

El promedio general de toda la escuela es el siguiente:

I año B.....	7,38
I .. A.....	7,38
II	6,23
III	5,88
IV	6,30

6,63 igual á Bueno

El señor Llanusa, encargado del I año B, tenía solamente tres meses de trabajo en la época de los exámenes, y esta sección había estado á cargo de don Pío Blanco, primeramente, y después, de don Salvador Gallegos.

No sería osado afirmar que el señor Llanusa llegará á ser excelente maestro, dado su carácter suave y afable y su dedicación á la enseñanza, pero naturalmente, por el poco tiempo que trabajó en el año lectivo último, y por su poca práctica, el resultado de la sección á que nos referimos, fué apenas regular; sin embargo, en Religión el examen fué muy bueno.

Creemos poco adecuado el método de la maestra de la sección A de I grado. Se reduce á recargar la memoria de los niños, á hacerles aprender una porción de definiciones que no comprenden. No obstante, los alumnos tenían bastantes conocimientos para el I grado, porque lo habían cursado ya el año anterior; de los 30 niños examinados, sólo dos estudiaban por primera vez el grado, en cuyos programas se examinaron.

Sólo elogios tendríamos para la señorita Elodia Romero, si á la clase de Geografía hubiera dedicado más atención; en esta asignatura sus lecciones fueron muy deficientes y ajustadas á mal método; en cambio, con gran placer expresamos que en las clases de Castellano, Aritmética y Geometría, los resultados fueron excelentes y pusieron de relieve muy recomendables dotes pedagógicas de la señorita Romero.

El señor Ulloa es un maestro que de seguro se ha empeñado grandemente en la enseñanza, pero los resultados obtenidos correspondieron á sus esfuerzos; salvo la asignatura de Castellano en que estaban bastante bien preparados los alumnos, en las demás el resultado fué apenas mediano.

Reconocemos con gusto excepcional competencia en el señor Martí para la enseñanza; sobre todo en las asignaturas de Castellano, Aritmética y Geometría, quedamos plenamente satisfechos de su método y del magnífico resultado.

He aquí, para concluir, la lista de los alumnos distinguidos por su conducta y aplicación durante el año y la bondad de su examen final, por lo que obtuvieron sendos premios.

I año B

Rosario Rivera
Dolores Méndez
Hipólito Brenes

II año A

Ricardo Quirós
Ricardo Quesada
Leónidas Vargas
Roberto Gutiérrez
Elías Solano

II año

José María Brenes
Francisco Arias
Carlos Rodríguez

III año

Gonzalo J. Gutiérrez
Lucas Marín

IV año

Hipólito Montero
Gabriel Méndez
Rubén Jiménez

ESCUELA DE NIÑAS

Practicué, en unión de don Marcelino Fernández, los exámenes de este plantel de enseñanza que tiene a su cargo la señora Cristina de Cordero, completando el personal las señoritas Angélica Cartín (normalista), Rosario Castro y María Julia Cortés.

La escuela es de II orden y está dividida en cuatro años. El edificio es igual al de la escuela de varones y tiene las mismas buenas condiciones. Recomendamos a la Junta la construcción de dos aulas más, una en la escuela de varones y otra en la de niñas, a fin de darles la completa comodidad.

La Junta asistió a los exámenes. Don Eladio Gutiérrez es su Presidente. Durante todo el año lectivo no ha emprendido trabajo alguno, ni hecho nada que merezca mencionarse.

El día domingo, primero de los exámenes, fué muy concurrido, y tuvimos el gusto de que V. estuviera presente un rato, cuando examinábamos la clase de Geografía en el II año, a cargo de la señorita Castro.

El día 11 nos auxilió en nuestras tareas don Federico Quesada, al examinar los años III y IV.

La disciplina nos pareció bastante buena.

Todas las clases estaban bien preparadas, únicamente notamos deficiencia en el desarrollo de los programas del IV año. Sobresalió el II año, a cargo de la señorita Rosario Castro.

Entre los asistentes notamos al Alcalde, don Mauro Álvarez, al señor Presidente municipal y a otros muchos vecinos importantes; pero no tuvimos el placer de distinguir al señor Jefe Político.

La escuela tiene los muebles y útiles más necesarios. El resultado de los exámenes fué el siguiente:

I año

Maestra, señorita M. Julia Cortés.

Castellano.....	7,45
Aritmética y Geometría.....	6,29
Promedio de exámenes orales.....	6,87
" " " colectivos.....	9,00
" " " escritos.....	4,50
" " " total de la clase.....	6,79

Matriculadas, 30; examinadas, 24.

II año

Maestra, señorita Rosario Castro.

Castellano.....	7,88
Aritmética y Geometría.....	7,68
Geografía.....	7,68
Promedio de exámenes orales.....	7,74
" " " colectivos.....	7,00
" " " escritos.....	5,20
" " " total de la clase.....	6,64

Matriculadas, 24; examinadas, 19.

III año

Maestra, señorita Angélica Cartín.

Castellano.....	6,27
Aritmética y Geometría.....	6,54
Geografía.....	6,63
Promedio de exámenes orales.....	6,48
" " " colectivos.....	8,50
" " " escritos.....	5,32
" " " total de la clase.....	6,76

Matriculadas, 12; examinadas, 11.

IV año

Maestra, la Directora, señora Cristina C. de Cordero.

Castellano.....	7,16
Aritmética y Geometría.....	6,00
Geografía.....	7,83
Promedio de exámenes orales.....	6,66
" " " colectivos.....	7,00
" " " escritos.....	4,68
" " " total de la clase.....	6,21

Matriculadas, 6; examinadas, 6.

Esta escuela fué calificada en Corte y Costura, con la nota general de 10.

El promedio general de la escuela es de 6,60, igual a bueno

—Niñas distinguidas—

I año

1—Margarita Castro
2—Margarita Méndez
3—Trinidad Rodríguez

4—Virgita Guillén
5—Piedades Solís
6—Eva Vindas

II año

1—Modesta García
2—Luzminda Quesada
3—Amparo Zeledón
4—Josefa Burgos
5—Amelia Zeledón
6—María Ballesterio
7—Celina Zelaya
8—Orfilia Gutiérrez

III año

1—Auristela Mora
2—Isabel Araya
3—Marina Álvarez
4—Sofía Solís
5—María Vargas

IV año

1—Engracia Rodríguez
2—Marcelina Gutiérrez
3—Jesús Blanco
4—Adelia Montero
5—Filiba Brenes

Soy del señor Inspector General,

attº y s. s.,

LUIS LORÍA

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

DE LA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta general de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República de Costa Rica, a las siete de la noche del veinte de enero de mil ochocientos noventa y seis. Concurrieron los Doctores Sáenz Andrés, Borja César, Echeverría Emilio, Jiménez Gerardo, Rojas Elías, Soto José María, Toledo Nazario, Ulloa Juan José y Rucavado Jenaro. El primero presidió y abrió la sesión.

I

Se leyó y puso en discusión el acta que antecede. El señor Sáenz manifestó que en el acta de la sesión que se discute, no se ha hecho constar que la Junta general antes de proceder a la elección de la Junta de gobierno, dispuso que dicha elección se practicase como la vez pasada, esto es, que la elección de Presidente debía ser por mayoría absoluta de votos y la de los demás miembros por mayoría relativa, esto por no estar todavía en vigor el Reglamento respectivo que así lo dispone; y que hace moción para que en el acta de esta sesión se haga constar tal circunstancia. También dijo que cree conveniente que al pie del acta anterior y como nota se consignen los nombres de los señores médicos que remitieron poder para la votación y los nombres de los apoderados, con el fin de justificar y legalizar el voto de éstos dado por aquéllos. La Junta acordó de conformidad acerca de ambos puntos. Se aprobó y firmó el acta.

II

El señor Sáenz procedió a dar lectura al informe que dice así:

“Señores médicos

Antes de que tome posesión la nueva Junta Directiva de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República, que hasta hoy he tenido la honra de presidir, permitidme os haga una breve reseña de lo practicado durante el tiempo que ha transcurrido desde el 21 de abril del año próximo pasado en que se inauguró solemnemente dicha Facultad, hasta la fecha.

Al Gobierno que actualmente rige los destinos del país, cabe la honra de haber organizado esta Institución, así como al respetable e inteligente Cuerpo médico de la misma, incumbe el deber de conservarla, protegerla y darle impulso, para que ella produzca todos los bienes a que está llamada.

En el lapso transcurrido desde la fecha indicada, la Facultad en Junta general se ha ocupado en varias sesiones de discutir el proyecto de Reglamento elaborado por una comisión de su seno. Dicho proyecto está ya terminado; y aunque puede considerarse que no es más que un ensayo y, por consiguiente, una obra imperfecta, el estudio y la experiencia irán indicando las reformas que necesite y los vicios de que adolezca.

La Junta de gobierno en sus sesiones ordinarias ha trabajado en el despacho de varios asuntos que las autoridades administrativas y los Jueces y Tribunales de Justicia han sometido a su conocimiento, y en ellos ha emitido los dictámenes que ha creído de justicia y conveniencia.

Ha procedido, además, a incorporar en la Facultad, previos los requisitos que la ley exige, como médicos y cirujanos, a los señores Doctores Julio Bengoechea, Federico Zumbado, John Steagal Baronet, Ramón Urrutia, Manuel de las Cuevas R., Carlos Vello J. y César Borja; y como farmacéuticos a los señores Doctores Carlos Beutel y Enrique Heppes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Facultad, de 29 de agosto del año último, ha incorporado como cirujano dentista al Doctor Emilio Artcaga y autorizado a los señores don Ramón Meza, don Rafael Meza Noguera y don Luis Cruz Polanco, dentistas mecánicos, comprendidos en el párrafo 3º del mismo artículo, para que continúen ejerciendo su oficio.

Poco, es preciso confesarlo, es el trabajo hecho en el tiempo que lleva de existencia esta Institución; pero hay que

considerar que los principios son siempre dificultosos, con mayor razón entre nosotros que desgraciadamente carecemos todavía de entusiasmo por las ciencias, y de espíritu público, tan necesarios para mantener y dar impulso a las instituciones científicas.

Ojalá que la Junta Directiva que hoy se inaugura sea más feliz que la que termina, que despliegue el mayor entusiasmo y energía, que se decida a dar a sus reuniones y a las de la Junta general verdadera importancia científica, ocupándose a más de los asuntos que por las leyes le están sometidos, de estudios y observaciones prácticos, de tesis y discusiones sobre las ciencias médicas, cuyo progreso es hoy tan acentuado en todos los ramos que las constituyen; que trate también de llenar, en lo posible, uno de los más importantes objetos a que la Facultad está llamada, estableciendo en el país la enseñanza de la Medicina y de la Farmacia.

Estos son mis vehementes deseos, y ya que la elección de mis estimables colegas me ha señalado un puesto en la nueva Junta, contribuiré con gusto en lo poco que yo pueda hacer, a ayudar a mis excelentes compañeros.

San José, 20 de enero de 1896.”

III

En seguida anunció el mismo señor Sáenz que se iba a proceder al juramento del Presidente electo, Doctor Ulloa, y que después, ante éste, cumplirían igual formalidad los demás miembros de la Junta, presentes.

IV

Acto continuo, el Doctor Ulloa prestó el juramento de ley ante el Presidente Doctor Sáenz, y tomó aquel posesión del cargo. Inmediatamente después, el Doctor Ulloa juramentó a los demás miembros de la Junta y dió posesión a cada uno de su respectivo cargo, con excepción del Fiscal, Doctor don Eduardo Pinto, por no estar presente.

V

El Presidente, Doctor Ulloa, hizo uso de la palabra y, entre otras cosas, manifestó lo siguiente:

Que daba las gracias a sus colegas por la inmerecida confianza en él depositada al elegirlo Presidente de la Facultad, cargo que aceptaba gustoso porque deseaba contribuir con todo empeño al engrandecimiento de la Facultad, toda vez que se tenía la fortuna de estar constituido el Cuerpo médico en una corporación independiente. Que entre los varios proyectos que se proponía realizar, contando con el apoyo y la valiosa cooperación de sus honorables colegas, figuraban la pronta terminación del Reglamento de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República, trabajo ya casi concluido; el establecimiento de la Escuela de Farmacia, que consideraba de apremiante necesidad; la organización de juntas periódicas, con el objeto de discutir toda clase de asuntos científicos de interés profesional, y, sobre todo, los relacionados con la higiene pública; y más adelante el establecimiento de la Escuela de estudios preparatorios de Medicina, para lo que, era de opinión que se contaba en el país con todos los elementos necesarios; que por el momento proponía a la consideración de la Junta el establecimiento de la Escuela de Farmacia, no sólo con el objeto de abrir nuevos horizontes a la juventud estudiosa, sino con el de llenar un vacío que desde hace mucho tiempo se hace sentir en el país, por la carencia de farmacéuticos que se pongan al frente de las varias boticas establecidas. Que esperaba que en la Junta general que se convocaría para el día 27 del mes en curso, se discutiera detenidamente sobre el particular, a fin de ver si es posible organizar los estudios y abrir la Escuela de Farmacia en el mes de marzo próximo entrante. Manifestó, además, que aunque había vacilado en aceptar la honrosa distinción de que había sido objeto y que consideraba como el más alto honor a que podía aspirar un médico en Costa Rica, por desempeñar actualmente una de las Secretarías de Estado, cargos al parecer incompatibles, lo había hecho con la firme intención de no ocupar el puesto de Presidente en ninguna de las sesiones en que se traten asuntos relacionados, en lo más mínimo, con el Gobierno, para que así la Facultad goce de toda independencia en sus discusiones. Terminó felicitando a la Junta Directiva saliente por el fiel cumplimiento de sus deberes y por los trabajos practicados durante el período de organización de la Facultad.

VI

Para celebrar las sesiones ordinarias de la Junta de gobierno se acordó señalar las 7 p. m. de los días lunes de cada semana.

VII

Se acordó convocar a Junta general extraordinaria para las 7 p. m. del 27 de este mes, a fin de hacer el último estudio del Reglamento, y primera discusión del proyecto de establecimiento de la Escuela de Farmacia.

Terminó la sesión. Juan J. Ulloa G.—César Borja, Srio.

Es conforme

El Secretario,

César Borja

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al

27 del corriente

	Tomo	Asiento
Rosa Conejo Coto	60	229
Juan José Ulloa Giralt	..	363
Martín Hernández Macís	..	437
Tomás Segura Molina	..	438
Joaquín Monge Calderón	..	437
Tomás Smith Cochenour Smith y compañero	..	457
Prudencio Alvarado Montoya	..	461
Cirilo Sanabria Coto	..	536
..	..	537
Nicomedes Monge Loria	..	538

Registro Público. San José, 30 de enero de 1896.

José M. Acosta

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

28 y 29 de enero de 1896

Provincias y comarcas	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Total de documentos entrados para inscribirse
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
San José	18	9	16	18	1	62
Cartago	4	8	5	3	..	20
Alajuela	10	11	2	3	3	20
Heredia	4	5	..	..	1	10
Puntarenas	2	3	1	..	..	6
Guanacaste	..	..	..	..	..	..
Limón	2	1	4	1	..	8
Total	40	37	28	25	5	135

San José de Costa Rica, 30 de enero de 1896

El Registrador General, interino—DANIEL ZMEJEDÓN.

Hacienda

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense						Banco de Costa Rica					
	9 ^o div.	60 div.	30 div.	3 div.	Vista	Cable	9 ^o div.	60 div.	30 div.	3 div.	Vista	Cable
1—Londres	140	..	..	142	148	..	140	..	..	142	144	144
2—Nueva York	..	..	..	148	148	..	150	..	..	148	150	150
3—San Francisco	..	..	..	148	149	..	150	..	..	148	150	150
4—Nueva Orleans	..	..	..	141	129	..	143	..	..	141	129	143
5—París	139	..	..	..	139	..	..	..	..	..	139	..
6—España	..	..	..	..	140	..	..	..	..	..	140	..
7—Italia	..	..	..	..	30	..	..	..	..	..	30	..
8—Alemania	..	..	..	..	30	..	..	..	..	..	30	..
9—Bélgica	..	..	..	..	35	..	..	..	..	..	35	..
10—Guatemala	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
11—Salvador	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
12—Nicaragua	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

San José, 30 de enero de 1896

El Director General de Estadística, —JUAN F. FERRÁZ

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

29 de enero.—A las 5 y 30 p. m. ancló el vapor noruego AGNES, procedente de Nueva Orleans, con 6 días de mar, al mando de su capitán J. Cornelison, 15 tripulantes y 266 toneladas de registro. No trajo pasajeros. Carga: 2392 bultos. Correspondencia: 3 sacos. Consignado a F. J. Alvarado.

30 de enero. A las 7 y 30 a. m. ancló el vapor alemán POLONIA, procedente de Kingston, con 2 días y 12 horas de mar, capitán Huhn, 49 tripulantes y 1769 toneladas de registro. Pasajeros: Max. Bergmann. Carga: 1618 bultos. Correspondencia: 7 sacos. Consignado a Rohrmoser & Cia.

30 de enero. Anoche a las 11 y 30 zarpó el vapor alemán THURINGIA, con destino a Puerto Prince (Haití), capitán Knuth, 48 tripulantes, 1479 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 482 sacos de café, con 8920 kilos. Despachado por Rohrmoser & Cia.

Régimen municipal

SESIÓN 2ª ordinaria, celebrada por la Municipalidad de San Ramón, a las cuatro de la tarde del día quince de enero de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores Zamora, Carvajal y Bermúdez, bajo la presidencia del primero, estando presente el señor Jefe Político.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Art. II

No habiéndose podido aún llevar a efecto la disposición que en circular número 10, del 3 de diciembre próximo pasado dió el señor Ministro de Fomento, por no haber aceptado el cargo uno de los examinadores nombrados,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que, en nombre de este Municipio, designe el examinador que debe sustituirlo.

Art. III

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 23 de las Ordenanzas Municipales,

Dispónese:

Comisionar al señor don Arturo E. Sell para la visación de las cuentas llevadas en la Tesorería municipal del cantón durante el año de 1895.

Art. IV

Se examinaron las cuentas presentadas por los señores Julio Delvo y Rafael Rodríguez Salas; la del primero por 200 ejemplares de órdenes de Policía, y la del segundo por gastos varios en la Jefatura, por valor de \$ 4-00 y \$ 19-45, respectivamente; y resultando de conformidad,

Se acordó:

Ordenar el pago de las cuentas expresadas.

Art. V

Con el objeto de evitar en cuanto sea posible la propagación de la raza perruna en esta población y la ofensa que con frecuencia hace ésta a la moral pública,

Se acuerda:

Ordenar al señor Jefe Político que, de esta fecha en adelante, no conceda matrícula a nadie, si no es para los machos, y destruya sin consideración las hembras de la raza expresada, existentes en este centro.

Art. VI

Para obviar dificultades en la composición del camino que conduce de este centro a Santiago Sur,

Se acuerda:

Autorizar a la Junta itineraria del distrito expresado para que, en lo sucesivo, comprenda en sus detalles a todos los vecinos y propietarios de San Rafael, situados en la orilla de dicho camino; debiendo, en tal virtud, ser excluidos de los detalles de San Rafael los vecinos y propietarios expresados.

VII

Se dió lectura a un memorial presentado por el señor J. A. Moncada, en el cual solicita licencia para vender licores y refrescos en la plaza, durante los días de feria, y fabricar una pequeña glorieta con el fin expresado. Se discutió la solicitud y resultando deficiente,

Se dispuso:

Aplazar la resolución para cuando el interesado haya hecho la debida aclaración.

Art. IX

De conformidad con el artículo 33 de la Ley general de Educación Común,

Se dispone:

Renovar las Juntas de Educación de este cantón, quedando organizadas en la forma siguiente:

Centro

Propietarios

Arturo E. Sell, Miguel Zamora y Vicente Cruz

Suplentes

Jesús Saborío y Lucas Caballero

San Juan

Propietarios

Pedro Carvajal R., Inocente Gamboa y Adolfo Rodríguez

Suplentes

Martín Soler y Enrique Núñez

San Rafael

Propietarios

Francisco Orlich, Diego Gamboa y Leandro Lobo

Suplentes

Espiridión Montero y Ramón Gamboa

Santiago Sur

Propietarios

Ratael Salas P., José Quesada y Epifanio Villalobos

Suplentes

Abraham Paniagua y Juan Rafael Molina

Santiago Norte

Propietarios

Juan Araya, Pablo Araya y Anselmo Vargas

Suplentes

Zacarías Lobo y Rafael González

Piedades Sur

Propietarios

Gabriel Barrantes, Rodolfo Carvajal y Juan Salas

Suplentes

Cástulo Hernández y Eliseo Castro

Piedades Norte

Propietarios

Abel Gutiérrez, Emiliano Fuentes y Juan Chaves

Suplentes

Francisco Blanco y Jesús Varela

Los Angeles

Propietarios

Vital Esquivel, Ramón Rojas y Francisco Salas

Suplentes

Julián Jiménez y Nazario Jiménez

Concepción

Propietarios

Dernabé Monge, José J. Rodríguez y Ambrosio Salas

Suplentes

Malaquías Valverde y Miguel Salazar

San Isidro

Propietarios

Teodoro Chaves, Enrique Chaves y Trinidad Ramírez

Suplentes

José Cordero y Miguel Montero

El Salvador

Propietarios

Jerónimo Sánchez, Rafael Rodríguez V. y Secundino Rodríguez

Suplentes

Juan Rafael Sánchez y Juan Rodríguez

Art. X

Debiendo procederse al nombramiento de las Juntas itinerarias que han de funcionar en el cantón, durante el año 1896,

Se acordó:

Organizarlas en la forma siguiente:

Centro

Zacarías Salazar y Ricardo Vargas

San Juan

Pío Quesada y Juan Chaves

San Rafael

Venancio Rodríguez y Carmen Hernández

Santiago Sur

Pedro Campos y Salvador Barrantes

Santiago Norte
Melquiades Jiménez y José M^a Bermúdez
Piedades Sur
Miguel Salas y Antonio Jiménez
Piedades Norte
Norberto Matamoros y Juan V. Araya
Los Ángeles
José F. Carmona y Pablo Castro
Concepción
Jesús Granados y Pablo Salazar
San Isidro
Tiburcio Montero y Gabriel Arias
El Salvador
Antiocho Sánchez y Antonio Chavarría
San José
Faustino Jiménez y Prudencio Salas
San Francisco
José Solórzano y Sixto Cárdenas
A las seis de la tarde terminó la sesión.

Es copia

F. CAMBRONERO,
Secretario

San Ramón, 18 de enero de 1896.

AVISO

El sábado 1^o del entrante mes de febrero, á las doce del día, habrá remate de animales en el lugar acostumbrado, esto es, en la puerta Sur del Mercado de esta ciudad.

Agencia 1^a Principal de Policía.—San José, 22 de enero de 1896.

GREG^o FUENTES G.

3 v. 3

AVISO

En lo sucesivo esta oficina despachará todos los días de las 7 a. m. hasta las 3 p. m., según acuerdo supremo n^o 134 de 20 del corriente.

Agencia 1^a Principal de Policía.—San José, 21 de enero de 1896

GREG^o FUENTES G.

6 v. 4

ANUNCIOS

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

San José de Costa Rica

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteo para el día 9 de febrero de 1896

\$ 8396 en premios
Y UN SOLAR

situado 400 varas al Oeste de la iglesia de San Pedro del Mojón, en la calle real, que mide próximamente tres cuartos de manzana. Le pasa por el fondo la acequia que surte la cañería y es muy á propósito para edificar.

1er. premio el solar y	\$ 500	\$ 500
1 " de	1500	1500
2 " "	200	400
3 " "	100	300
4 " "	50	200
47 " "	20	940
10 aproximaciones al primer premio, 5 anteriores y 5 posteriores	20	200
155 terminaciones á las dos últimas cifras del primer premio	10	1550
1403 terminaciones á la última cifra del primer premio	2	2806
1626 premios		\$ 8396

AVISO

Se convoca á la Hermandad de Caridad de esta ciudad, á reunión general que se verificará en el salón de sesiones del Hospital, á la una de la tarde del día 2 de febrero próximo, con el objeto de nombrar las Juntas de gobierno y administración que han de funcionar en el presente año.

Secretaría de la Junta de gobierno. Cartago, 27 de enero de 1896.

J. LEÓN GUEVARA,
Prosecretario

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Por disposición del señor Presidente, se convoca á los señores miembros de la Facultad á sesión en Junta general, para el segundo miércoles del mes de febrero próximo, á las 7 de la noche, con el objeto de continuar la discusión del Reglamento General y del proyecto de establecimiento de la Escuela de Farmacia en esta ciudad.

Las sesiones ordinarias de la Junta general tendrán lugar, en adelante, el segundo día miércoles de cada mes, á las siete de la noche y en el lugar de costumbre.

San José, 28 de enero de 1896.

El Secretario,
CÉSAR BORJA

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

Por disposición del señor Presidente de la Corporación, se hace saber á quienes corresponda que los señores miembros de la Directiva de la Facultad, deben reunirse para sesión ordinaria todos los días lunes, á las 7 de la noche, en el local de costumbre, desde el día lunes 3 de febrero del año en curso.

San José, 21 de enero de 1896.

El Secretario,
CÉSAR BORJA

5 v.—5

TESORERÍA DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA

Se avisa á los dueños de boticas y botiquines de la República que no han pagado en esta Tesorería la patente correspondiente al primer trimestre de este año, que si dentro de ocho días no lo verifican, incurrirán en las penas que la ley establece.

Mientras se aprueba la nueva tarifa, el valor de las patentes es el que anteriormente percibían las Municipalidades.

Tesorería de la Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 21 de enero de 1896.

El Tesorero,
ELÍAS ROJAS

5. v. 4.

ITINERARIO

que observarán los correos en el mes de febrero de 1896

INTERIOR	SALIDAS		LLEGADAS
	DÍAS	HORAS	DÍAS
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Domingo y jueves	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario.
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Dos veces al día.....	10 a. m. y 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Lunes y viernes.....	10 a. m.	Lunes y viernes
Aserri.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Martes y jueves
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escazú.....	Lunes y jueves.....	8 a. m.	Miércoles y sábado
San Carlos, vía Naranjo.....	Sábado.....	10 a. m.	Martes
Desamparados y Escazú.....	Lunes á sábado.....	10 a. m.	Lunes á sábado
Golfo Dulce.....	El día once.....	4 p. m.	Indeterminados
Paraíso, Juan Viñas y Santiago.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Talamanca.....	Lunes, miércoles, viernes.....	7 p. m.	Indeterminados
San Ignacio de Aserri, Guaitil y camino.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
Tarrazú y Santa María.....	Jueves.....	4 p. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Diario.....	10 4 p. m.	Diario
Grecia.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Alajuela á San Pedro y Sabánilla.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Grecia á Naranjo y camino.....	Diario.....	8 a. m.	Diario.
De Naranjo á San Ramón.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Martes, jueves y sábado
De Heredia á San Pablo y San Isidro.....	Diario.....	12 m.	Diario
San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Diario.....	11 30. a. m.	Diario
De Heredia á San Joaquín.....	Diario.....	3 50. p. m.	Diario
De Heredia á Santo Domingo.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Térraba y Boruca.....	Diario.....	10 a. m.	Diario.
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	1 ^o y 15.....	10 a. m.	Indeterminado
Sarapiquí.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
Ramal á Carrillo.....			
EXTERIOR	DÍAS	HORAS	DÍAS
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	17, 28.	3 p. m.	4, 14, 23
Matá real vía Limón y Colón.....	10	8 p. m.	7
California y México vía N. Orleans.....	miércoles	8 p. m.	jueves
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	11, 20 y 1 ^o	3 p. m.	2. 20
Honduras.....	11 y 1 ^o	3 p. m.	2. 20
Nicaragua, vía Liberia.....	Los jueves	4 p. m.	Jueves
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	Domingos y viernes	8 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva Orleans.....	Miércoles	8 p. m.	Jueves
Cartagena, vapor francés.....	12	7 p. m.	15
Cuba, vapor español.....	20	7 p. m.	23
Hamburgo, paquetes postales.....	4 17.	7 p. m.	3, 19.
Jamaica.....	9. 23.	8 p. m.	Viernes

Dirección General de Correos.—San José, 31 de enero de 1896

MANUEL J. CARRANZA